



ACTA 35-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes diez (10) de octubre del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Se conoció el informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. Se conoció el informe de las Comisiones Permanentes.*
- 3. Se conoció el oficio 22-11 de fecha 30 de agosto del corriente, suscrito por el magistrado Lorenzo Salvador Zorrilla Nuñez, Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seybo, informando sobre la solicitud de préstamo en el Banco de Reservas por un monto de RD\$300,000.00, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción al respecto.*
- 4. Se conoció el oficio 00416 de fecha 13 de septiembre del corriente, suscrito por la magistrada Arleny Miguelina Cabral Then, Juez Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Montecristi, informando sobre la solicitud de préstamo en la Cooperativa Sabaneta Novillo (COOPSANO), para la construcción de su casa, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción al respecto.*
- 5. Se conoció el oficio 193-2011 de fecha 12 de septiembre del corriente, suscrito por la magistrada Carmina Caminero Sosa, Juez de Paz de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, solicitando autorización para la adquisición de un préstamo en la Financiera Hermanos Cepeda, por un monto de RD\$100,000.00 para la adquisición de un vehículo, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción al respecto.*
- 6. Se conoció el oficio 287-11 de fecha 21 de septiembre del corriente, suscrito por el magistrado Manuel Antonio Carela López, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial Hermanas Mirabal, informando sobre la solicitud de préstamo en el Banco de Reservas por un monto de RD\$1,000,000.00. con la finalidad de adquirir una vivienda, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción al respecto.*



7. *Se conoció el oficio CDC 989/11 de fecha 03 octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando que se le debe asignar una compensación de RD\$10,000.00 mensuales al magistrado Henry Domínguez, Juez de la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Santiago, siempre y cuando realice las funciones de Juez de Atención Permanente, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
8. *Se conoció el oficio CDC 992/11 de fecha 03 octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando rechazar la solicitud de reingreso de la Licda. Ydania A. Valerio Gómez, ex – empleada del Poder Judicial, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
9. *Se conoció el oficio CDC 995/11 de fecha 03 octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando rechazar la solicitud de traslado de la Sra. Martha Verónica Betances, Abogada Ayudante del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Norte hacia el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Moca, ya que la estructura aprobada para los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria no contempla la posición de Abogado Ayudante en los tribunales de categoría C, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
10. *Se conoció el oficio CDC 1005/11 de fecha 04 octubre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando que se apruebe la solicitud del pago retroactivo de la compensación realizada por la magistrada Alba Luisa Beard Marcos, Juez Interina del 4to. Juzgado de la Instrucción de la Provincia Santo Domingo, quien está sustituyendo al consejero Arias Valera, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
11. *Se conoció el oficio CDC 1006/11 de fecha 04 octubre del corriente, suscrito por Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud licencia por un año y medio para realizar estudios Universitarios en España, de la Sra. María del Carmen de los Santos, Oficinista II de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Azua, DECIDIÉNDOSE otorgarle la licencia con disfrute de salario.*



12. Se conoció el oficio DAA 1603-11 de fecha 19 de septiembre del corriente, suscrito por el Lic. Nelson Pérez, Director para Asuntos Administrativos, solicitando el pago de la reparación del local que alojaba la Corte de Apelación, Sala Civil Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal, por un monto de RD\$110,246.55 al Sr. Elpidio Brito Benítez propietario de dicho local, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud a los fines de colocar el local en las mismas condiciones que se encontraba antes de la celebración del contrato de alquiler.
13. Se conoció el oficio DAA 1608-11 de fecha 19 de septiembre del corriente, suscrito por el Lic. Nelson Pérez, Director para Asuntos Administrativos, solicitando el pago de la reparación del local que alojaba el Tribunal de Control de Ejecución de la Sanción y Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal, por un monto de RD\$63,883.52 a favor de la Sra. Bárbara Carrasco Santana, representada por el Sr. Pedro Brito Arias, DECIDIÉNDOSE acoger dicha solicitud a los fines de colocar el local en las mismas condiciones que se encontraba antes de la celebración del contrato de alquiler.
14. Se conoció el oficio DAA 1609-11 de fecha 19 de septiembre del corriente, suscrito por el Lic. Nelson Pérez, Director para Asuntos Administrativos, remitiendo un informe sobre los gastos en el Modelo de Gestión del Despacho Penal del Palacio de Justicia de Puerto Plata, ascendente a un monto de RD\$2,750,089.31.
15. Se conoció el oficio DAA 1625-11 de fecha 20 de septiembre del corriente, suscrito por el Lic. Nelson Pérez, Director para Asuntos Administrativos, remitiendo un informe sobre la distribución de gastos de los fondos de mantenimiento del Poder Judicial, en el período enero-julio 2011, DECIDIÉNDOSE pasarlo a la Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento a los fines de información.
16. Se conoció el oficio CPEDP 139/2011, de fecha 06 de octubre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, realizar el siguiente traslado, con efectividad a partir del día lunes diecisiete (17) de octubre del corriente año:

Juez	Juzgado Actual	Juzgado Propuesto
Maria de los Angeles	Juzgado de Paz Especial	Juzgado de Paz Ordinario,



Concepción	Tránsito Grupo I. San Francisco de Macorís.	San Francisco de Macorís.
Arelis Camacho Cáceres	Juzgado de Paz de Las Guaranas, San Francisco de Macorís.	Juzgado de Paz Especial Tránsito Grupo I. San Francisco de Macorís.

17. Se conoció el oficio CPEDP 140/2011, de fecha 06 de octubre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, DECIDIÉNDOSE en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, realizar el siguiente traslado, con efectividad a partir del día lunes diecisiete (17) de octubre del corriente año:

Juez	Juzgado Actual	Juzgado Propuesto
Farida Altagracia Abud Peña,	Juez de Paz de Las Cuevas, provincia Sánchez Ramírez.	Juzgado de Paz de Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor.

18. Se conoció el oficio CPEDP 141/2011, de fecha 06 de octubre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción, solicitando autorización para responder de manera oficial al Tribunal de Ejecución de la Sanción de la Persona Adolescente en el Distrito Judicial de Santiago, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Comisión Permanente y responderle de parte del Consejo del Poder Judicial.
19. Se conoció el oficio CP0J 030/2011, de fecha 06 de octubre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando remitir a la División de Oficiales de la Justicia la denuncia contra el ministerial Ennio del Rosario, Alguacil de Estrados del Juzgado de Paz de Peralvillo, a los fines de investigación, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.
20. Se conoció el oficio CP0J 031/2011, de fecha 06 de octubre de 2011, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la solicitud de la Dirección General de Administración y Carrera



Judicial con relación a la cancelación del ministerial Lorenzo Rodríguez, Alguacil de Estrados de la Tercera Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

21. *Se conoció el oficio CPSJI 111/2011, de fecha 07 de octubre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de pago de labores extraordinarias al personal de Tecnología, por concepto de instalación de cableado de redes en las oficinas de la Jurisdicción Inmobiliaria de San Francisco de Macorís, Monte Plata, Santiago Rodríguez y Bonao, ascendente a un monto de RD\$ 21,100.00, con cargo a los fondos de tasas por servicio, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
22. *Se conoció el oficio CPSJI 112/2011, de fecha 07 de octubre de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del reembolso desde la cuenta de la Jurisdicción Inmobiliaria a la cuenta del Poder Judicial del pago de la factura de EDESUR correspondiente al mes de agosto de 2011, por concepto de consumo de energía eléctrica del Edificio Principal de la Jurisdicción Inmobiliaria, ascendente a un monto de RD\$ 2,263,640.88, con cargos a los fondos de tasas por servicio, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
23. *Se conoció Acta 8 de fecha 26 de septiembre del corriente, emitida por los Miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, DECIDIÉNDOSE en tal virtud se aprobaron las siguientes Resoluciones, con efectividad al lunes 17 de octubre de 2011:*
 - ✓ *RESOLUCIÓN SEGUNDA: Rechazar la solicitud de reconsideración del rechazo de pensión por enfermedad a la empleada ROSA MARÍA ROSARIO, Secretaria Titular del Juzgado de Paz Especial de Tránsito No.3 de La Vega, en fecha 03/03/2011, por no acompañar la misma de ningún elemento nuevo que haga variar esa decisión, adoptada por haber opinado los médicos que la evaluaron en esa ocasión, que está apta para el desempeño de sus labores.*
 - ✓ *RESOLUCIÓN CUARTA: Conceder pensión por antigüedad al señor JUAN GUILLERMO FRANCO DÍAZ, Encargado Administrativo II del*



Departamento Administrativo de los Juzgados de Trabajo, Distrito Nacional con 67 años de edad y 21 años de servicios, ascendente a RD\$32,471.48 que corresponde al 63% del sueldo de RD\$51,542.04, de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento.

- ✓ *RESOLUCIÓN QUINTA: Conceder pensión por antigüedad a la señora MARTINA VALENZUELA VALENZUELA, Conserje-Mensajera del Juzgado de Paz de Guayabal, Azua con 66 años de edad y 35 años de servicios, ascendente a RD\$6,210.00 que corresponde al 90% del sueldo RD\$6,900.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento.*
 - ✓ *RESOLUCIÓN SEXTA: Conceder pensión por antigüedad al señor RICARDO GÓMEZ BAEZ, Inspector General del Consejo del Poder Judicial con 70 años de edad y 35 años de servicios, ascendente a RD\$79,200.00 que corresponde al 90% del sueldo de RD\$88,000.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, párrafo IV del Reglamento*
 - ✓ *RESOLUCIÓN SÉPTIMA: Conceder pensión por viudez a la señora ROSA ALEYDA RIVERA, viuda del fenecido RUDECINDO RODRIGUEZ C., quien fuera Conserje II de la Sección de Mayordomía, SCJ, por un monto de RD\$1,944.00 que corresponde al 60% de la pensión de RD\$3,240.00 que recibía el señor RUDECINDO al momento de su fallecimiento. Esta pensión será efectiva a partir de la fecha de fallecimiento del señor Rudecindo Rodríguez, por un período de cinco (5) años.*
 - ✓ *RESOLUCIÓN OCTAVA: Aprobar la solicitud de devolución de los beneficios que le correspondían a la ex-empleada JOSEFA ALTAGRACIA RODRIGUEZ CRUZ al momento de fallecer por concepto de regalía pascual y el monto correspondiente a la pensión por los días de julio/11, ya que falleció el 24/08/2011, a sus hijos ANGELY LÓPEZ RODRÍGUEZ Y MARCOS OLIVER LÓPEZ RODRÍGUEZ.*
24. *Se conoció el oficio 58847, de fecha 29 de septiembre del corriente, suscrito por los magistrados Jessica Lidia Suero Peralta, Elizabeth Amalia López, Ebridelina de la Oz, Jueces de Paz del Tribunal Especial de Tránsito, Bonao, Provincia Monseñor Nouel, solicitando la ampliación del espacio físico de dicho tribunal, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.*



25. Se conoció el oficio núm. 20/2011 de fecha 27 de septiembre del corriente, suscrito por el Licdo. Rubén Darío Rodríguez, Registrador de Títulos, Oficina de Santiago Rodríguez, solicitando autorización para la tramitación de un préstamo, para la compra de un vehículo de motor, DECIDIÉNDOSE informarle que no tenemos objeción al respecto.
26. Se conoció el oficio 58151 de fecha 23 de septiembre de 2011, suscrito por los Jueces del Distrito Judicial de Espaillat, informando sobre la inseguridad y otros asuntos en el Palacio de Justicia de Moca, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.
27. Se comisiona a los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Francisco Arias Valera, a los fines de formalizar la entrega del edificio del antiguo Palacio de Justicia de Bonao, luego de haberse adoptado la decisión de hacer entrega a quien corresponda dicho local, por las malas condiciones en que se encuentra.
28. Se conoció el oficio 0974/11 de fecha 28 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, recomendando que no es posible la puesta funcionamiento de un tribunal de ejecución de la sanción de la persona adolescente en el Distrito Judicial de Santiago, debido a las estadísticas suministradas por esa misma Dirección General, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación y comunicársela a la magistrada Argentina Yuderka Sánchez, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Montecristi.

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General